

EXPDTE. N°: 564/2005 - P.Com

AUTOR: PICCININI Ana Ida

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS), que vería con agrado se impulse la derogación o rectificación de los artículos 5° y 21 de la resolución SSS n° 14/02 (licencia por maternidad y asignación correspondiente).

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

LASSALLE DIETERLE GONZALEZ HOLGADO ROMANS
SANTIAGO SARTOR ACUÑA PERALTA ARRIAGA DI GIACOMO
PINAZO GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Septiembre de 2005